



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *18* de *Setiembre* de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción -interina- en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial.

AUXILIAR PRINCIPAL DE 5a. en reemplazo de la señora Nidia Graciela Robert de Allende que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual auxiliar principal de 6a., señor JUAN MANUEL SANTA MARIA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION